

## *INFORME 1/2017 MOROSIDAD*

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales en el que establece textualmente que: "Los Tesorero o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones Locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo." paso a emitir el informe correspondiente al Primer Trimestre de 2017, del periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017.

<u>Primero</u>: Existen 1119 facturas pendientes de pago a 31 de marzo de 2017, cuya cantidad total asciende a 1.677.428,14 euros, de las que 1.152.680,59 euros están dentro del periodo legal de pago al final del primer trimestre. De otro modo existen 471 facturas pendientes de pago fuera del periodo legal que ascienden a la cantidad de 524.747,55 euros.

<u>Segundo</u>: Existen 718 pagos realizados, por importe de 1.724.306,19 dentro de este periodo a proveedores, de estos 29 se han pagado dentro del plazo correspondiente establecido en este año 2017, abonándose dentro del periodo 741.249,92 euros totales.

- El periodo medio de pago es el establecido en el modelo de contabilidad nº RF 121

## TOTAL PERIODO MEDIO DE PAGOS REALIZADOS LEY 15/2010

Primer trimestre 2014: 50,40 días Segundo trimestre 2014: 98,11 días Tercer Trimestre 2014: 103,09 días. Cuarto trimestre 2014: 64,44 días.

Primer trimestre de 2015: 43,27 días Segundo Trimestre de 2015: 70,35 días. Tercer trimestre de 2015: 65,97 días Cuarto Trimestre de 2015: 50,30 días

Primer trimestre de 2016: 64,45 día Segundo trimestre de 2016: 73,39 días Tercer Trimestre de 2016: 104,01 días

Cuarto trimestre: 45,65 días

Primer trimestre de 2017: 39,39 días



Respecto al Periodo Medio de Pago del RD 635/2014 relativo al primer trimestre del 2017 es de 22,79 días.

- (- Ratio operaciones pagadas 9,39 día- Importe de los pagos realizados, 1.724.306,19 euros.)
- (- Ratio Operaciones pendientes- 36,50 días- Importe de pagos pendiente. 1.681.123,44 euros.)

Considerando la necesidad de incluir así mismo los datos de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Mislata, esto es la empresa pública Nemasa, es por lo que el PMP GLOBAL de Mislata es de 20,46 días.

PMP	2014-	2015-	2015-	2015-	2015-	2016-	2016	2016	2016	2017
	4T	1T	2T	3T	4t	1T	3T	3T	4T	1t
AYUNTAMIENTO	27,53	28,64	44,23	45,97	27,28	51,03	58,92	64,37	17,59	22,79
	Días	Días	Días	Días	Días	Días	DIAS	DIAS	Días	Días
GLOBAL( Incluida		31,61	45,96	48,39	29,85	50,71	59,44	69,70	17,10	20,46
Nemasa)		días	días	días	días	días	DIAS	DIAS	Días	

Mislata, 25 de abril de 2017 EL TESORERO- JEFE DE RECAUDACION

Fdo: Ignacio Ayguavives Bellido

SR. ALCALDE D° CARLOS FERNANDEZ BIELSA